

ACTA 0036-2021

**SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL DEL CANTÓN BOLÍVAR
PROVINCIA DEL CARCHI**

En la ciudad de Bolívar, cantón Bolívar, Provincia del Carchi, hoy miércoles 13 de octubre del 2021, siendo las nueve horas con cero minutos, en la sala de sesiones del edificio Municipal, previa convocatoria del señor Ing. Segundo Livardo Benalcázar Guerrón Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Bolívar, se llevó a cabo la **SESIÓN ORDINARIA** de Concejo Municipal, de conformidad a lo estipulado en los Arts. 60 literal c) y 318 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), en concordancia con lo establecido en la Ordenanza de Organización, Funcionamiento y Estructura del Concejo Municipal del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Bolívar Art. 45 literal b). La sesión estuvo presidida por el Ing. Livardo Benalcázar Alcalde; Lcdo. Julis Arce, Sr. Cosmito Julio, Dra. Pilar Noriega, Ing. Marcelo Oviedo, Lcda. Narciza Rosero Concejales. Actúa la Abg. Ibeth Andreina Armas, como Secretaria General.

El señor alcalde extiende un cordial saludo, agradece la presencia de las señoras y señores concejales, solicita se de lectura a la **CONVOCATORIA**; una vez dado lectura el señor **Alcalde**, pone en consideración el orden del día. El cual es aprobado.

1. Constatación del quórum e instalación de la sesión.
2. Lectura y aprobación del ACTA 0035-2021 de Sesión Ordinaria de Concejo Municipal, llevada a cabo en fecha 30 de septiembre del 2021.
3. Conocimiento y Autorización al señor Alcalde para la firma del Convenio Específico de Cooperación Interinstitucional entre el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Bolívar y el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de San Vicente de Pusir, para la ejecución del proyecto "FORTALECIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES DE FORMACIÓN DEPORTIVA DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA DE LA PARROQUIA DE SAN VICENTE DE PUSIR" y utilización de los recursos económicos correspondientes.
4. Conocimiento y Aprobación del Concejo Municipal del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Bolívar del proyecto denominado: XXXVI JORNADAS CULTURALES, DEPORTIVAS Y RECREATIVAS BOLÍVAR 2021.
5. Asuntos Varios.
6. Clausura.

PRIMER PUNTO.- Constatación del Quórum e instalación de la sesión. Por secretaria se procede a constatar la presencia de las señoras y señores Concejales.

CUADRO DE ASISTENCIA				
NOMBRES	DIGNIDAD	Presente	Ausente	Atraso
Lcdo. Julis Arce	Concejal	X		
Sr. Cosmito Julio	Concejal	X		
Dra. Pilar Noriega	Concejala	X		

Ing. Marcelo Oviedo	Concejal	X		
Lcda. Narciza Rosero	Concejala	X		
Ing. Livardo Benalcázar	Alcalde	X		

Una vez constado el Quórum el señor Alcalde procede a instalar la sesión.

SEGUNDO PUNTO.- Lectura y aprobación del ACTA 0035-2021 de Sesión Ordinaria de Concejo Municipal, llevada a cabo en fecha 30 de septiembre del 2021. La cual se aprueba sin observación alguna. Salva su voto la Lcda. Narciza Rosero por no haber estado presente en sesión ordinaria de fecha 30 de septiembre del 2021.

TERCER PUNTO.- Conocimiento y Autorización al señor Alcalde para la firma del Convenio Específico de Cooperación Interinstitucional entre el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Bolívar y el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de San Vicente de Pusir, para la ejecución del proyecto “FORTALECIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES DE FORMACIÓN DEPORTIVA DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA DE LA PARROQUIA DE SAN VICENTE DE PUSIR” y utilización de los recursos económicos correspondientes.

Intervenciones: El señor **Alcalde** indica: Señores Concejales tienen la documentación si tienen alguna observación. Toma la palabra el señor **Concejal** Cosmito Julio expresa: Revisado el proyecto que lo presenta la Comisión de Deportes del GAD. Parroquial San Vicente de Pusir, en la parroquia se viene desarrollando desde años atrás esta actividad deportiva como es el fútbol, esto motiva a los niños y adolescentes a que tengan un espacio donde además de ser recreativo deportivo les permita ocupar su tiempos libre, por lo cual surgieron el apoyo para este proyecto, recomendar también al ser el municipio parte tengamos un seguimiento adecuado para que los resultados sean positivos, por lo tanto me permita lanzar como moción para que se autorice la firma de este convenio. Apoya la moción el señor concejal Marcelo Oviedo. Toma la palabra señor **Concejal** Julis Arce expresa: El cantón Bolívar debe sentirse orgulloso de tener deportistas, que han llevado el nombre de nuestro Cantón, de la provincia y del país en lo más alto, por lo tanto los gobiernos seccionales somos los llamados a fortalecer el deporte, esta iniciativa de ser posible la ejecutaríamos en todas las parroquias para apoyar a los deportistas decimos que el deporte es salud que une a los pueblos con este proyecto demos la oportunidad a nuestros niños y adolescentes para que no caigan en vicios y mejor practiquen el deporte, queda más que justificado este proyecto en la parroquia, solamente una observación al primer objetivo específico en este debe estar indicando el tipo de deporte que se va a realizar, que es el fútbol. Toma la palabra la señora **Concejala** Narciza Rosero manifiesta: Es importante apoyar este tipo de convenio, sin embargo es importante incluir el seguimiento en este tipo de convenio, para dar continuidad y seguimiento para que cumpla a cabalidad. Toma la palabra la señora **Concejala** Pilar Noriega expresa: Quiero hacer extensiva mi felicitación al GAD. Parroquial y de hecho a la comisión de deportes que se ha permitido realizar este proyecto para fortalecer las actividades deportivas de la niñez y adolescencia en la parroquia, esa es la manera de interesarse por la sociedad por las situaciones prioritarias en este caso del deporte, juntar esfuerzos y dar viabilidad a este tipo de proyectos.

El señor **Alcalde** indica que existe una moción la cual ha sido apoyada, solicita se recepte la votación nominal razonada por secretaria.

CUADRO DE VOTACIÓN NOMINAL RAZONADA			
NOMBRES	DIGNIDAD	EN CONTRA	A FAVOR
Lcdo. Julis Arce	Concejaj		X
Sr. Cosmito Julio	Concejaj		X
Dra. Pilar Noriega	Concejala		X
Ing. Marcelo Oviedo	Concejaj		X
Lcda. Narciza Rosero	Concejala		X
Ing. Livardo Benalcázar	Alcalde		X
TOTAL VOTOS			6

El Concejo Municipal previo análisis, debate y consideraciones, en uso de las facultades establecidas en los literales a) y d) del artículo 57 del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización “COOTAD”, en concordancia con el Art. 5 de la Ordenanza de Organización, Funcionamiento y Estructura del Concejo Municipal del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Bolívar. RESUELVE:

RESOLUCIÓN 001-CM-GADMCB ACTA 0036-2021.- AUTORIZAR AL SEÑOR ALCALDE LA SUBSCRIPCIÓN DEL CONVENIO ESPECÍFICO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN BOLÍVAR Y EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE SAN VICENTE DE PUSIR PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO “FORTALECIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES DE FORMACIÓN DEPORTIVA DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA DE LA PARROQUIA DE SAN VICENTE DE PUSIR” Y UTILIZACIÓN DE LOS RECURSOS ECONÓMICOS CORRESPONDIENTES.

CUARTO PUNTO.- Conocimiento y Aprobación del Concejo Municipal del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Bolívar del proyecto denominado: XXXVI JORNADAS CULTURALES, DEPORTIVAS Y RECREATIVAS BOLÍVAR 2021.

Señor **Alcalde** indica se ha elaborado este proyecto con todas las medidas de bioseguridad respetando el tema del aforo pero con la finalidad de reactivar la economía del cantón. Se cuenta con la presencia del Ing. Freddy Chávez Jefe de Cultura y Deportes quién realiza explicación correspondiente del proyecto. Previo a continuar con la sesión de Concejo Municipal el señor **Alcalde** indica: Señores Concejales en este momento tengo la Sesión Ordinaria de Comité Regional 1 de AME por lo cual me voy a retirar, dejo encargado a la señora Vicealcaldesa para que continúe con la sesión de Concejo Municipal. **Intervenciones:** La señora Vicealcaldesa Narciza Rosero sugiere: En la Minga que se va a desarrollar se invitó también al cuerpo de Bomberos y Comisaría. El señor Concejaj Cosmito Julio sugiere: En el reto ciclístico considerar se visite también el valle, por la ruta Tumbatú, Pusir. La señora **Concejala** Pilar Noriega indica: Existe errores en las fechas que se realice la corrección, además en la carrera atlética corre junto a nuestros campeones se tome en cuenta adicionar corre junto a nuestros campeones por el cuidado del agua, esto como una forma de concientizar a las personas, en el tema del cuidado del agua, en cuanto a la inauguración del campeonato

de indor fútbol se debe realizar el mantenimiento de la cancha sintética. El señor **Concejal** Marcelo Oviedo solicita: Se desglose los valores de los recursos económicos de los eventos. El Ing. Freddy Chávez Jefe de Cultura y Deportes realiza la explicación sobre los valores económicos de cada evento. **Intervenciones:** El señor **Concejal** Cosmito Julio expresa: En el lanzamiento del programa jornadas culturales, deportivas y recreativas, considero innecesario el tema de alquiler de pantalla. La señora **Concejala** Pilar Noriega manifiesta: En el momento del evento las personas van a estar atentas a los grupos musicales que van a estar haciendo su presentación, creo que no van a tomar en cuenta lo que este reproduciendo en la pantalla, considero que eso no va dar realce al evento. El señor **Concejal** Marcelo Oviedo expresa: Este tipo de pantalla se utiliza por ejemplo en eventos de elección de una reina donde se hace seguimiento a lo que está sucediendo en el escenario, en cambio acá los artistas van a estar cantando y las personas van a estar atentas es a eso, más no a lo que se proyecte en la pantalla. La señora **Vicealcaldesa** indica: Habría que hacer un análisis de estos valores para el alquiler de pantalla y de pronto ver otra alternativa para satisfacción de todos, la ciudadanía está a la expectativa de estas festividades debemos realizarlas de la mejor manera, se cuenta con la autorización del COE Cantonal de aforo del 75% en lugares abiertos y el 50% en lugares cerrados, por lo tanto me permito lanzar como moción para que apruebe el proyecto sin perjuicio de la aprobación del acta. Apoya la moción el señor Concejal Julis Arce.

La señora Vicealcaldesa indica que existe una moción la cual ha sido apoyada, solicita se recepte la votación nominal razonada por secretaria.

CUADRO DE VOTACIÓN NOMINAL RAZONADA			
NOMBRES	DIGNIDAD	EN CONTRA	A FAVOR
Lcdo. Julis Arce	Concejal		X
Sr. Cosmito Julio	Concejal		X
Dra. Pilar Noriega	Concejala		X
Ing. Marcelo Oviedo	Concejal		X
Lcda. Narciza Rosero	Vicealcaldesa		X
TOTAL VOTOS			5

El Concejo Municipal previo análisis, debate y consideraciones, en uso de las facultades establecidas en los literales a) y d) del artículo 57 del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización "COOTAD", en concordancia con el Art. 5 de la Ordenanza de Organización, Funcionamiento y Estructura del Concejo Municipal del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Bolívar. RESUELVE:

RESOLUCIÓN 002-CM-GADMCB ACTA 0036-2021.- SIN PERJUICIO DE LA APROBACIÓN DEL ACTA EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA EL PROYECTO DENOMINADO: XXXVI JORNADAS CULTURALES, DEPORTIVAS Y RECREATIVAS BOLÍVAR 2021.

QUINTO PUNTO.- Asuntos Varios: **Intervenciones;** La señora Vicealcaldesa indica: Es mi sentir y el de la población, no sé si el ingeniero de obras públicas consideraría para la construcción de los pozos de la Megafauna II, para la canalización del alcantarillado, lastimosamente no tenemos la presencia del Ing. Jhonatan Proaño para que nos indique como esta ese tema, además que comunique al señor Comisario o a la

persona que este encargada del cementerio se realice el adecentamiento la adecuación del cementerio porque ya se nos aproxima el 02 de noviembre y no sé qué pasa que se están robando las flores y jarrones, para que el señor Comisario de seguimiento, además que se informe a los compañeros de comunicación en coordinación con EPMAPA-B en caso de seguir los cortes de agua que se comunique a la población.

Clausura: Sin más puntos que tratar la señora Vicealcaldesa agradece la presencia de la señora y señores Concejales clausurando la Sesión Ordinaria de Concejo Municipal siendo las diez horas con cincuenta y cinco minutos, firmando para constancia de lo actuado, conjuntamente con la Secretaria General que certifica.



Abg. Ibeth Andreina Armas M.
SECRETARIA GENERAL



NARCIZA ROSERO
VICEALCALDESA



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN BOLÍVAR
CANTÓN - ECUADOR
SECRETARÍA

